

## PONDERACION Y APERTURA SOBRE 2 DE LAS PROPUESTAS DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA SAMC-008-2023

**OBJETO:** MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 283.289.080,00

**PLAZO DE EJECUCION:** DOS (02) MESES

### Ponderación y Apertura Sobre 2 de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 2:00 pm de fecha (18) de diciembre de 2023, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado el siguiente oferente HABIL, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CRITERIO	PUNTAJE TOTAL
CALIFICACIÓN ECONOMICA VALOR TOTAL DE LA OFERTA	398 PUNTOS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	500 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
FACTOR DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	2 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

*"Para la determinación del método a la hora de la ponderación, se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación"*

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor Valor

Según lo anterior y bajo la fecha establecida en el cronograma del proceso, la TMR a tener en cuenta es la que rige para el día 14 de diciembre la cual termina en los decimales **43**.

Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 2. Media aritmética alta.

Por lo tanto, la Evaluación del proponente HABIL queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

**CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS – CORPOINSA**

NIT. 804.013.011-4

R/L LUZ MIREYA AGON PEREZ

C.C. No. 43.080.471 DE MEDELLIN

Teléfono: 3208507648

Dirección: AV 87 N° 24 – 09 TO 1 APTO. 808 – B/MANGA

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	HABIL
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	HABIL
<b>ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)</b>	HABIL
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b>	HABIL
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
CALIFICACIÓN ECONOMICA VALOR TOTAL DE LA OFERA	398
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	500
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
FACTOR DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	2
<b>Total</b>	<b>1000</b>

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del proponente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS – CORPOINSA	1000

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS – CORPOINSA NIT. 804.013.011-4**, representado legalmente por LUZ MIREYA AGON PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 43.080.471 DE MEDELLIN, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$283.269.080,00)**.

Cordialmente,

*Juan David Del Campo*  
**JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ**  
Evaluador Jurídico

*Dayana Marcela Carvajal Castaño*  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO**  
Evaluador Técnico

*Jorge Andres Baquero Vanegas*  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto.  
Oficina de Contratación